

EL RECTORADO DESLEGITIMA LA MANIFESTACIÓN ESTUDIANTIL DEL PASADO 26 MARZO

- El rectorado miente al negar que su propuesta de convocatoria no mantiene la convocatoria de diciembre.

La Asamblea del Movimiento Estudiantil Canario (AMEC) critica que, en su línea de apropiarse los discursos de los estudiantes, el Rectorado de la Universidad de La Laguna (ULL) ha deslegitimado la manifestación estudiantil del pasado 26 de marzo. "Desde el rectorado se afirmó, así mismo, que no se iba a quitar la convocatoria de diciembre", comentan los miembros AMEC.

Los estudiantes asamblearios explican que "lo que no fue aludido, en ningún momento, en esas declaraciones era que la propuesta de calendario que el rectorado pretendía imponer, y que se encuentra publicada en la página oficial de la ULL, implicaba quitar la convocatoria de diciembre y colocar, en sustitución de esta, una nueva convocatoria en julio, además de adelantar, considerablemente, las convocatorias de enero y junio". "La razón de que no pudieran llevar a cabo su proyecto fue que dicha pretensión era ilegal, puesto que atentaba contra los estatutos", añaden. Desde AMEC recuerdan que la convocatoria de diciembre, actualmente, está reglada por el artículo 40 de los estatutos de la ULL que limitan su realización a finales de noviembre y diciembre.

La propuesta realizada por Secretaría General, colgada en la web de la ULL, es muy didáctica. En este sentido, AMEC siempre ha utilizado la información que la propia universidad ha generado para las explicaciones dadas al resto de estudiantes. Así, AMEC expuso dicha propuesta en su blog (<http://amec.wordpress.com>), además de usar panfletos informativos y carteles que se han venido distribuyendo desde el lunes 24 de marzo en todas las facultades y escuelas.

"Es fácilmente perceptible para cualquier persona que lea la propuesta presentada por el Rectorado, comprobar que no se programan exámenes en diciembre del 2009, aunque si hay tres convocatorias por asignatura: enero-julio-septiembre para asignaturas de primer cuatrimestre y junio-julio-septiembre para asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales" dicen desde AMEC. Cuando los miembros de la Asamblea explicaban y mostraban la propuesta de calendario, los estudiantes hacían preguntas como: "¡empezar el 17 de enero los exámenes!, ¿tan cerca del final de vacaciones de Navidad?", "¡qué locura!, ¿cómo pueden plantear dos convocatorias con menos de catorce días de diferencia?", "¿cuándo se matriculará la gente que hace la PAU en septiembre?"...

Días antes del Consejo de Gobierno, concretamente el lunes 24 de marzo, se inició una campaña de recogida de firmas. Se han recogido unas 2.000 firmas de todos los sectores de la comunidad universitaria (PAS, profesorado y alumnado) contra la propuesta de calendario académico para 2008/09 y contra la modificación del actual régimen de convocatorias de exámenes (artículos 40 y 41 de los estatutos de la ULL modificados en el Claustro del 21 de abril de 2005 por mayoría absoluta).

Asimismo, AMEC ha estudiado otros calendarios académicos universitarios para 2008/09 del Estado Español, y difieren. "Es cierto que hay universidades, como la de Alicante, que inician las clases en septiembre, mientras que otras como la Universidad

de Oviedo prefieren iniciar el curso el 1 de octubre", afirman. Los estudiantes asamblearios recuerdan que todas las universidades tienen una autonomía legislada por la LOU que les permite fijar en sus Consejos de Gobierno el calendario académico que quieran. Pero no hay que olvidar que este órgano colegiado está formado mayoritariamente por profesorado y que la representación de PAS y del alumnado es mínima.

Por otra parte, otro de los inconvenientes comentados en el Consejo de Gobierno de la ULL del día 26, es la problemática que se genera con la PAU de septiembre si, finalmente, se hace efectivo el adelanto del inicio del curso académico 2008-2009. En este sentido, el Rector, Eduardo Doménech, explicó su intención de negociar con la Consejería de Educación para que la PAU programada en septiembre se traslade a julio, además de las asignaturas pendientes de los estudiantes de instituto en los cursos venideros. Esta propuesta del Rector es, sin duda, desafortunada dado que perjudica gravemente a los estudiantes de medias.

Desde AMEC comentan que, "en cuanto al número de convocatorias, nunca hemos negado que, actualmente, está reglado el derecho a realizar tres por asignatura en el curso". "Pero no dejaremos de advertir que muchos profesores del Consejo de Gobierno, algunos de ellos decanos y directores de centros de la ULL, manifestaron su disconformidad respecto al número de convocatorias y de llamamientos", añaden. Para criticar que hubiese dos por asignatura en las convocatorias de enero y junio, éstos argumentaron que "un número tan grande de exámenes perjudicaba la formación de los estudiantes y, en este sentido, habría que replantearse esta situación ante los nuevos planes de estudio y la posibilidad de modificar los estatutos en el próximo Claustro".

AMEC, finalmente, va a seguir informando a toda la comunidad universitaria. En concreto, esperan llegar a los más de 23.000 estudiantes de la ULL, a los cuales no ha podido llegar la propuesta porque no ha habido ganas, por parte del gobierno universitario, de difundirla antes del Consejo de Gobierno de 26 de marzo. Por tanto, desde AMEC se muestran conscientes de que la lucha por un calendario digno y respetuoso con el alumnado, el PAS y el propio profesorado no ha hecho sino comenzar.